

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 22 de agosto de 2023, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a sede de las dependencias de la Oficina de Empleo de Jerez Cuatro-Caminos en Jerez de la Frontera (Cádiz).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble destinado a sede de las dependencias de la Oficina de Empleo de Jerez Cuatro-Caminos, en Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - c) Ubicación local objeto del contrato: Avda. de Cuatro Caminos núm. 3.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Manuel Alba, S.A.
 - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.
 - c) Fecha de formalización: 8 de agosto de 2023.
 - d) Importe mensual de la renta: 2.238,56 €, IVA excluido (importe del IVA: 470,10 €), cantidad que se actualizará con la variación que experimente el índice de alquiler de la vivienda del Índice de Precios al Consumo del INE a nivel provincial en el periodo comprendido entre septiembre 2022 y septiembre 2023.

Cádiz, 22 de agosto de 2023.- El Director, Daniel Sánchez Román.